

# Paulino Pastor

## Nuevo presidente de FEDECAI

*“Es preciso disponer de guías y metodologías de control de la calidad del aire interior, no menos exigentes que las del aire exterior”*



A finales del pasado 2007 Paulino Pastor asumió la presidencia de FEDECAI (Federación Española de Empresas de Calidad Ambiental Interior). Hemos querido entrevistarle para conocer de primera mano cuáles son los principales retos a los que debe hacer frente en esta nueva etapa profesional. Concienciar a la administración y a la sociedad en general de la importancia de una buena calidad del aire interior es uno de esos objetivos, así como potenciar el Certificado ambiental en interiores, de carácter voluntario creado por la federación.

**El Instalador:** Recientemente ha sido nombrado presidente de Fedecai. ¿Qué metas se ha marcado para este nuevo periodo?

**Paulino Pastor:** Desde su creación, FEDECAI, bajo la presidencia de Gloria Cruceta, ha conseguido crear un foro de encuentro del sector de la Calidad Ambiental en Interiores. Hemos recorrido mucho camino frente a la situación en que nos entrábamos hace 17 años cuando empezamos a trabajar en este campo. Actualmente hay empresas de servicios de calidad ambiental en interiores capaces de resolver prácticamente todos los problemas típicos de salud ambiental en los espacios cerrados, problemas de olores, irritaciones, falta de higiene, falta de confort térmico, etc. Hoy en día hay empresas de inspección y control, higienización de sistemas de climatización y de agua, purificación de aire, etc.

Partiendo de esta situación, las principales metas que nos hemos planteado en esta nueva etapa giran en torno a la sensibilización de la sociedad frente a estas problemáticas. Los edificios son cada vez más complejos y requieren instalaciones y programas de mantenimiento y control más sofisticados que tengan en cuenta las necesidades sanitarias y de confort de los usuarios. Se trata, entre otras cosas, de transmitir la idea de que el tratamiento del aire en los edificios actuales es necesario, no basta como antiguamente con abrir las ventanas, el aire exterior no siempre garantiza las condiciones térmicas y de salubridad necesarias para asegurar condiciones interiores saludables. Esto exigirá a FEDECAI trabajar no solo con las empresas u organismos pro-

pietarios de los edificios sino también con organizaciones de consumidores, sindicatos, universidades, Administración, es decir, la sociedad en general, que en última instancia será la que deba demandar la máxima calidad de aire en el interior de los edificios.

**E.I.:** ¿Cuáles son los principales problemas a los que debe hacer frente durante su presidencia?

**P.P.:** Bueno, por una parte, la forma en que se abordarán todas estas actividades será mediante jornadas, seminarios, comunicaciones a los medios, cursos e incluso guías o folletos y, lógicamente, todo esto requiere mucho esfuerzo tanto personal como financiero, quizá los principales problemas serán conseguir apoyos en estos dos campos, personal y financiación, pero el sector está cada vez más fuerte y también las personas cada vez están más dispuestas a implicarse y colaborar, por lo tanto, soy optimista.

Por otro lado, es preciso hacer "cambiar el chip" a la sociedad y a las administraciones, seguimos dedicando muchos esfuerzos en controlar la calidad del aire exterior y aun no hemos desarrollado una normativa clara que tenga en cuenta el hecho, muchas veces repetido, de que pasamos más del 90% del tiempo en espacios cerrados. Es preciso disponer de guías y metodologías de control de la calidad del aire interior, no menos exigentes que las del aire exterior, y específicas para este tipo de entornos cuyas problemáticas ambientales son muy distintas de las exteriores.

**E.I.:** Una reivindicación tradicional de FEDECAI es que se preste mayor importancia

a la calidad del aire interior. Parece que, por fin, se ha recogido esta demanda en el nuevo RITE. ¿Qué opinión le merece cómo se trata este aspecto en el reglamento?

**P.P.:** El nuevo RITE es muy avanzado en cuanto a los criterios que exige para el aseguramiento de la calidad ambiental en interiores, se trata la ventilación de los edificios con criterios muy avanzados, y también otros aspectos tradicionalmente olvidados como la filtración y la higienización de sistemas.

“Echo en falta una legislación integral que tenga como objetivo mejorar la calidad del aire interior en todos los espacios cerrados”

Esto, unido al hecho de que las instalaciones deben proyectarse acorde a la calidad del aire exterior del lugar donde se pretenda construir va a suponer un salto cualitativo muy importante en nuestro campo. Se pondrá de manifiesto el hecho de que no es lo mismo tratar el aire de un edificio ubicado en el Paseo de la Castellana de Madrid o la Diagonal de Barcelona que otro situado en el centro de Palencia o Soria donde los niveles de calidad de aire exterior no son tan críticos.

**E.I.:** ¿Echa algo en falta?

**P. P.:** Me preocupa el modo en que se va a garantizar el cumplimiento del RITE en los edificios de nueva construcción y en las reformas. Asimismo los edificios antiguos en muchos casos no garantizan criterios de calidad

ambiental en interiores, lo cual puede suponer un agravio comparativo para muchos usuarios de este tipo de entornos.

Por último, también me preocupan las pequeñas oficinas que muchas veces no disponen de instalaciones de gran tamaño y, por tanto, pueden quedar fuera de las obligaciones de cumplimiento del RITE. Las necesidades de las personas son las mismas independientemente del tamaño de las oficinas en las que trabajen.

Más que echar en falta algo en el RITE, que tiene un objetivo muy concreto de ahorro energético, echo en falta una legislación integral que tenga como objetivo mejorar la calidad del aire interior en todos los espacios cerrados, como por ejemplo, oficinas, centros públicos, hospitales e incluso residencias, independientemente del tamaño y complejidad de las instalaciones.

**E.I.:** ¿En qué situación se encuentra España en cuanto al cuidado de la calidad del aire interior, respecto a otros países europeos?

**P. P.:** Creo que no estamos peor que otros países de nuestro entorno, en España hoy en día se climatizan prácticamente todas las oficinas y eso ha permitido que el sector adquiera tamaño, paradójicamente, algunos países de centroeuropa no han alcanzado el nivel de sensibilización que hemos conseguido en los países del sur de Europa. Por ejemplo, en Portugal ya existen normas de obligado cumplimiento en Calidad de Aire y en España hemos sido pioneros en materia de control de Legionelosis; por ejemplo, nuestra legislación es de las más avanzadas del mundo en este campo.



“La certificación se ha planteado como una declaración de conformidad que asegure que en el edificio los niveles de contaminación de diversos parámetros indicadores se encuentran por debajo de unos valores límite prefijados en el documento de referencia que ha elaborado FEDECAI”

Aun queda por desarrollar la norma integral que citaba anteriormente pero lo cierto es que tampoco existe esa norma en otros países de nuestro entorno, podemos ser pioneros en este campo.

**E.I.:** Por su parte, FEDECAI ha creado el Certificado ambiental en interiores. ¿Qué acogida está teniendo esta certificación?

**P.P.:** La certificación es aún muy reciente y, de hecho, aún se encuentra prácticamente en fase de lanzamiento. En la medida en que tengamos éxito en nuestra estrategia de comunicación a la sociedad en los próximos años asistiremos a un crecimiento muy grande en la demanda de este tipo de certificacio-

nes, el objetivo es diseñar una sistemática de certificación de la gestión de la calidad ambiental en interiores similar a la que existe actualmente para calidad, prevención o medioambiente, las normas ISO 9001 o 14.000 pero aun queda trabajo de normalización en este sentido.

**E.I.:** ¿Cuáles son los requisitos básicos que hay que cumplir para poder recibir este certificado?

**P. P.:** Actualmente se ha planteado la certificación como una declaración de conformidad que permita asegurar que, en el edificio, los niveles de contaminación de diversos parámetros indicadores (ventilación, presencia de partículas, microorganismos, etc.) se encuentran por debajo

de unos valores límite prefijados en el documento de referencia que ha elaborado FEDECAI. El sistema de gestión futuro será más ambicioso e incluirá requisitos de procedimientos de gestión para asegurar que la situación de buena calidad ambiental se mantiene siempre.

**E.I.: Imagino que, el hecho de ser un certificado voluntario, las empresas a priori son reacias a invertir en estos certificados. ¿Están en conversaciones con AENOR para que este certificado adquiriera carácter "oficial"?**

P. P.: Tanto si lo hacemos directamente a través de FEDECAI como si se hace a través de AENOR la certificación es siempre voluntaria.

AENOR ya anunció en nuestro último Congreso Internacional de Calidad Ambiental en Interiores en mayo de 2007 que está muy interesado en este tema y es cierto que estamos en conversaciones con el objetivo de establecer una sistemática de certificación en la que participe tanto AENOR como FEDECAI.

Aunque, como he dicho, la certificación siempre será voluntaria, AENOR es el organismo de referencia en certificación en España y su participación en el programa de certificación, en cualquier caso, sería un revulsivo muy importante.

**E.I.: Al margen de que esto se produzca, ¿qué argumentos daría para que las propiedades se animen a certificar su calidad del aire interior en sus edificios?**

P. P.: Las razones para certificar la calidad del aire interior son muy variadas, la primera, obviamente, es un ejercicio de res-

ponsabilidad. A veces suelo recurrir al símil del agua, si nos ofrecen un vaso de agua sucia y turbia, podemos rechazarlo, lo vemos, no nos gusta el aspecto y podemos esperar unas horas a saciar nuestra sed con agua limpia, pero cuando entramos en un edificio, el aire que nos "dan" lo tenemos que respirar de forma inmediata, lo necesitamos constantemente. Por tanto, es responsabilidad de los propietarios o gestores ofrecer aire de buena calidad, sin olores, sin irritantes y, por supuesto, sin tóxicos o patógenos. Por su parte, es responsabilidad de la administración, tal como se ha hecho en la normativa de agua potable, definir que se entiende por aire de buena calidad "aire respirable" en los espacios interiores.

Otra razón, especialmente cuando hablamos de ambientes interiores de tipo laboral, es una razón puramente económica. Si aseguramos una buena calidad de aire interior, en primer lugar mejoramos la salud y el confort de los trabajadores, lo cual debería ser una razón suficientemente potente en sí misma, pero si ahondamos un poco más podemos demostrar que esa mejora tiene un impacto económico muy positivo en la empresa.

En el Congreso de mayo de 2007, que antes he citado, asistimos a una presentación de Bjarne Olesen, responsable del ICIE, un instituto danés dedicado a la investigación sobre el confort en los ambientes interiores. Han realizado estudios valorando la productividad de diversos grupos de trabajadores en espacios cerrados modificándoles de forma controlada la calidad del ambiente interior, y el resultado muestra incrementos de hasta el 15% de productividad en los ambientes con mejor calidad del aire.

Si tenemos en cuenta que la distribución de costes de poner un edificio en marcha cada día se distribuye en un 92% de salarios, un 6% gastos de operación y mantenimiento (incluyendo energía) y un 2% de gastos de construcción (estos datos están sacados de Indoor Quality Update N° 10) parece claro que si podemos mejorar un 15% la eficacia del elemento más costoso que son las personas estaremos haciendo una muy buena inversión. De acuerdo a nuestras estimaciones, con un ligero incremento de los gastos de construcción, operación y mantenimiento se podría mejorar la calidad ambiental en interiores considerablemente, lo cual redundaría en una mejor calidad de vida de los trabajadores y finalmente en incrementos en las tasas de productividad y disminución del absentismo de los mismos.

**E. I.: Precisamente desde la federación se están organizando cursos de formación de Expertos Cualificados para la Certificación en Calidad Ambiental de Interiores. ¿Cómo se están desarrollando? ¿Cuántos profesionales están ya acreditados para realizar estas certificaciones?**

P. P.: Si, durante el año 2007 se han llevado a cabo exámenes para acreditar como expertos a personas que ya tenían una experiencia demostrable en este campo, se les ha sometido a un examen sin necesidad de hacer ningún curso previo y la mayoría de los que se han presentado han aprobado los exámenes, de forma que se han acreditado en torno a 50 ó 60 expertos en esta primera etapa.

A finales de año hemos iniciado una segunda fase para nuevos expertos. Se desarrollan

cursos organizados por FEDECAI y las Asociaciones para que los alumnos adquieran los conocimientos mínimos necesarios y después se lleva a cabo un examen para certificarlos como expertos, que serán los que podrán realizar las inspecciones de calidad ambiental en los edificios para emitir un dictamen que, si es positivo, permitirá acreditar la Calidad ambiental en interiores del edificio en cuestión.

**E.I.:** Actualmente FEDECAI está formada por cuatro asociaciones de Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid. ¿Piensan ampliar la federación con la introducción de empresas de otras zonas de España?

**P.P.:** Este tema se ha tratado en algunas ocasiones y al respecto hay varias opciones. Una de ellas sería la de crear otras asociaciones similares a las existentes en las comunidades que actualmente no están representadas como por ejemplo Andalucía, Galicia u otras zonas; la otra, que estamos estudiando, sería la de respetar las asociaciones actuales tal como actualmente se encuentran y nombrar delegados de FEDECAI en el resto de las comunidades. En cualquier caso la voluntad de FEDECAI es la de obtener la máxima difusión en toda España.

**E.I.:** Para finalizar, ¿qué perspectivas ve para la implantación definitiva de la calidad ambiental de interiores?

**P.P.:** Me gustaría resaltar mi optimismo en cuanto a la más que probable evolución positiva del sector de la Calidad Ambiental en Interiores, estamos trabajando en todos los frentes, normalización, profesionalización del sector mediante la formación y el asociacionismo, relaciones con las instituciones para el desarrollo de legislación y finalmente durante este año intentaremos iniciar una fase de desarrollo del conocimiento del público en general. Todas estas actividades llevarán a un mayor conocimiento y por tanto una mayor demanda de calidad ambiental en los espacios cerrados de cualquier naturaleza, redundando en definitiva en la mejora de la salud pública. ■